I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
26 JUN 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2228.
Retiro, 26 JUN 2018
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.

2° Cotización los servicios de Tala de 06 Pinos Localidad de Copihue, 03 Álamo y 01 Pino en Retiro Urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

3° El Articulo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Decreto Exento N° 1.370 de fecha 11.04.2017, que aprueba el Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto de Obras, el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que es Urgente gestionar la tala de árboles por vientos y lluvia y así evitar daños a la propiedad pública, privada y personas.

2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición y la urgente necesidad de realizar los servicios de Tala de 06 Pinos Localidad de Copihue, 03 Álamo y 01 Pino en Retiro Urbano.

3° Dada la disponibilidad inmediata de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

DECRETO:

1° CONTRATESE, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable los servicios de Tala de de 06 Pinos Localidad de Copihue, 03 Álamo y 01 Pino en Retiro Urbano, por el resguardo de vivienda, peatones y transito Vehicular, a la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

2° EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo los servicios de Tala de de 06 Pinos Localidad de Copihue, 03 Álamo y 01 Pino en Retiro Urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2,** por un valor de $1.650.000.-, Iva Incluido **(Boleta Honorario).**

3° IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 24.01.001.006.004, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DE OBRAS VII REGION

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Adquisicionesd
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno /

RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.